

RESOLUCIÓN 213/2023, de 17 de agosto, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se corrige el error advertido en el anexo I de la Resolución 207/2023, de 10 de agosto, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueba y hace pública la relación complementaria de personas aspirantes aprobadas por puesto de trabajo e idioma en el procedimiento selectivo de ingreso por el sistema excepcional de concurso de méritos, de 211 plazas de personal funcionario docente no universitario, con perfil de lengua extranjera, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobado por Resolución 245/2022, de 3 de noviembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.

Por Resolución 245/2022, de 3 de noviembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprueban los procedimientos selectivos de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de 211 plazas de personal funcionario docente no universitario, con perfil de lengua extranjera, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Mediante Resolución 207/2023, de 10 de agosto, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprueba y hace pública la relación complementaria de personas aspirantes aprobadas por puesto de trabajo e idioma en el procedimiento

selectivo de ingreso por el sistema excepcional de concurso de méritos, de 211 plazas de personal funcionario docente no universitario, con perfil de lengua extranjera, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobado por Resolución 245/2022, de 3 de noviembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, según se relacionan en el Anexo I de la citada Resolución.

En el anexo I de la citada Resolución se ha advertido un error material o de hecho en el apellido de una de las personas incluidas en la lista complementaria de aspirantes seleccionadas en el cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Física y Química (inglés), idioma castellano; doña Ángela García Dachary aparece en la citada lista como Ángela García Dachari.

De acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, "las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos."

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º Corregir el error advertido en el anexo I de la Resolución 207/2023, de 10 de agosto, de la Directora del

Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueba y hace pública la relación complementaria de personas aspirantes aprobadas por puesto de trabajo e idioma en el procedimiento selectivo de ingreso por el sistema excepcional de concurso de méritos, de 211 plazas de personal funcionario docente no universitario, con perfil de lengua extranjera, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobado por Resolución 245/2022, de 3 de noviembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, en el siguiente sentido.

Donde dice:

PROFESOR/A, FÍSICA Y QUÍMICA (INGLÉS) / CASTELLANO
IRAKASLEA, FISIKA ETA KIMIKA (INGELES) / GAZTELANIA

Puntuación

DNI/NAN Apellidos,Nombre/Abizenak,Izena Puntuación/Puntuazioa

***9719** GARCIA DACHARI, ANGELA 8,9664

Debe decir:

PROFESOR/A, FÍSICA Y QUÍMICA (INGLÉS) / CASTELLANO
IRAKASLEA, FISIKA ETA KIMIKA (INGELES) / GAZTELANIA

Puntuación

DNI/NAN Apellidos,Nombre/Abizenak,Izena Puntuación/Puntuazioa

***9719** GARCIA DACHARY, ANGELA 8,9664

2º. Publicar la presente Resolución en la dirección www.navarra.es en la reseña de la convocatoria, el viernes 18 de agosto de 2023, señalando que, contra la misma, que no agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso de

alzada ante el Consejero de Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de dicha Resolución.

3°. Trasladar la presente Resolución a la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, al Servicio de Estudios Económicos y Nóminas, al Servicio de Régimen Jurídico de Personal, a la Sección de Control Administrativo del Servicio de Régimen Jurídico de Personal, y a la Sección de Procedimientos de Selección del Servicio Selección y Provisión de Personal Docente, a los efectos oportunos.

Pamplona, diecisiete de agosto de dos mil veintitrés.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO
DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL DOCENTE,



Amalia Cuartero Arteta